

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Práctica Profesional / Professional Internship			
Escuela	Carrera (s)		Código
Cs. Sociales	Psicología		
Semestre	Tipo de actividad curricular		
VIII	Obligatoria		
Requisitos	Prerrequisitos		Correquisitos
Licenciatura en Psicología	NA		NA
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de práctica profesional a la semana	Horas de trabajo no presencial a la semana
15	22	22	NA
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso		Subcompetencias
Profesionales	<p>Genéricas:</p> <p>2.1 Dispone de un conjunto de habilidades relacionales que le permite interactuar con personas y grupos.</p> <p>2.2 Dispone de un conjunto de habilidades comunicacionales que le permiten relacionarse con otros de manera eficiente a nivel verbal, no verbal y paraverbal.</p> <p>2.3 Valora y pone en juego estrategias de autoconocimiento.</p> <p>Diagnóstico</p> <p>3.1. Reconoce un ámbito problemático estableciendo hipótesis de trabajo que permitan conocer los fenómenos y/o procesos psicológicos considerando la complejidad de los mismos.</p> <p>3.2. Diseña estrategias diagnósticas con un alto nivel de rigurosidad y pertinencia disciplinar.</p>		<p>Diagnóstico</p> <p>3.1.1. Efectúa diferentes acciones para la búsqueda de información que requiere.</p> <p>3.1.2. Genera preguntas y cuestionamientos para el tratamiento de la información.</p> <p>3.1.3. Conecta información de variado tipo para llegar a nuevas ideas y sistematizaciones.</p> <p>3.2.1. Hace uso de conocimientos disciplinares pertinentes en su ejercicio diagnóstico.</p> <p>3.2.2. Pone en acto variadas estrategias dentro de la disciplina en su ejercicio diagnóstico.</p> <p>3.2.3. Establece relaciones entre diferentes disciplinas en su ejercicio diagnóstico.</p> <p>Intervención</p> <p>5.1.1. Recoge de parte de los sujetos directos de la intervención las alternativas y propuestas de enfrentamientos a las situaciones sobre las que se trabaja.</p>

	<p>Intervención</p> <p>5.1. Diseña estrategias de acción que busquen el enfrentamiento directo de las problemáticas identificadas con atención a las características del contexto.</p> <p>5.2. Pone en práctica y acompaña el diseño de intervención considerando las condiciones del contexto y los recursos disponibles.</p> <p>5.3. Monitorea el proceso global de intervención para articular y generar las mejores condiciones para su realización.</p>	<p>5.1.2. Propone alternativas de acción claras a quienes son los sujetos de la intervención.</p> <p>5.1.3. Participa de un proceso de revisión y adecuación de lo que se ha planificado como intervención, considerando los recursos disponibles.</p> <p>5.1.4. Establece un plan de acción claro y plausible en relación a los recursos y condiciones del contexto.</p> <p>5.2.1. Favorece la participación de diferentes actores en el proceso de intervención.</p> <p>5.2.2. Reconoce las implicancias políticas de su intervención.</p> <p>5.2.3. Conoce y considera el marco de las políticas y programas públicos en relación a los aspectos socioculturales del contexto en el que interviene.</p> <p>5.3.1. Establece dentro de la intervención, momentos destinados a la revisión, el diálogo y la reflexión conjunta con quienes son sujetos de intervención.</p> <p>5.3.2. Sistematiza los emergentes de la intervención con la finalidad de generar conocimiento nuevo.</p> <p>5.3.3. Establece mejoramientos a la intervención en base a un método de trabajo que permita una revisión de los procesos mientras estos se desarrollan.</p>
Propósito general del curso		
<p>La práctica profesional tiene como propósito que los y las estudiantes de la carrera de Psicología apliquen en contexto real, los contenidos teórico-prácticos adquiridos a lo largo de la carrera. Para cumplir este propósito, acudirán a un centro de práctica donde se desarrolle el ejercicio profesional de la disciplina en los ámbitos de psicología educacional, organizacional, jurídica, clínica u otra área emergente de la psicología, cumpliendo las horas correspondientes a 15 SCT por semestre, a lo largo de dos semestres académicos.</p> <p>En el lugar, se espera que los y las estudiantes respondan de manera responsable e idónea a las funciones asignadas ejecutando acciones articuladas de diagnóstico, intervención y evaluación de personas, grupos, comunidades u organizaciones para aproximarse a los fenómenos y/o procesos psicológicos que se desarrollen o atiendan en el lugar de práctica.</p>		

Para ello, cada estudiante contará con una instancia de supervisión a cargo de la Escuela y una de tutoría en el centro de práctica. En estas se evaluarán el proceso y resultados de desempeño de cada practicante, en base a criterios definidos, dándoles retroalimentación oportuna y valorando tanto los aspectos disciplinares, actitudinales, comunicativos, éticos y transversales que se despliegan en toda actividad realizada en contexto real.

La supervisión se dará a través del curso "Proceso Reflexivo del Estudiante" correspondiente al semestre en que se cursa la práctica, actividad paralela y obligatoria, además de otras reuniones que se establezcan.

Resultados de Aprendizaje (RA)

1. Diagnostica problemáticas en personas, grupos u organizaciones, de acuerdo al ámbito de desempeño en que se encuentre inserto, considerando en el proceso la interacción entre lo individual y lo social.
2. Diseña planes de intervención para personas, grupos y/u organizaciones que se basan en sus conocimientos sobre los diferentes enfoques y teorías de la Psicología, considerando las necesidades, el contexto y recursos del ámbito particular en que se desempeña.
3. Pone en práctica planes de intervención que se basan en sus conocimientos sobre los diferentes enfoques y teorías de la Psicología, considerando el contexto y recursos del ámbito particular en que se desempeña.
4. Evalúa el proceso de implementación de los planes de intervención, generando información relevante para mejorar los procesos mientras se desarrollan, así como con posterioridad a estos.
5. Pone en práctica, en el proceso de diagnóstico, intervención y evaluación la ética profesional y habilidades relacionales y comunicacionales.
6. Realiza las funciones asignadas, tanto en el centro de práctica como aquellas asignadas por el profesor Supervisor, de manera idónea y responsable, ajustándose a los plazos y requerimientos específicos de cada tarea.
7. Reflexiona y autoevalúa su propio desempeño de práctica profesional.

Número	RA a que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad
1	RA1 a RA7	Práctica profesional
Contenidos		Indicadores de logro
<ul style="list-style-type: none"> - Contenidos de cátedras, talleres, territorio y asignaturas transversales. 		RA1. Aplica sus conocimientos sobre diagnóstico en personas, grupos u organizaciones, de acuerdo al ámbito de desempeño en que se encuentre inserto, considerando en el proceso la interacción entre lo individual y lo social. <ul style="list-style-type: none"> - Construye y/o reconoce instrumentos útiles y acordes al ámbito de desempeño para la recolección de información.

- Utiliza instrumentos acordes al ámbito de desempeño para la recolección de información.
- Conecta la información recolectada con los conocimientos disciplinares del ámbito de desempeño.
- Elabora un informe diagnóstico de una situación problemática a partir de la información obtenida.

RA2: Diseña planes de intervención para personas, grupos y organizaciones que se basan en sus conocimientos sobre los diferentes enfoques y teorías de la Psicología, considerando las necesidades, el contexto y recursos del ámbito particular en que se desempeña.

- Utiliza la información obtenida en la etapa diagnóstica para levantar alternativas de acción frente a la problemática levantada.
- Integra el contexto en la elaboración del plan de intervención.
- Considera las opiniones de otros/as y los recursos con los que se cuenta para elaborar el plan de intervención.
- Establece un plan de acción claro y plausible considerando la información recolectada.

RA3. Pone en práctica planes de intervención que se basan en sus conocimientos sobre los diferentes enfoques y teorías de la Psicología, considerando el contexto y recursos del ámbito particular en que se desempeña.

- Pone en práctica el plan de acción elaborado favoreciendo la participación de diferentes actores.

RA4. Evalúa el proceso de implementación de los planes de intervención, generando información relevante para mejorar los procesos mientras se desarrollan, así como con posterioridad a estos.

- Reconoce problemáticas y virtudes en el proceso de implementación de la intervención.
- Establece mejoras en la intervención en base al levantamiento de problemáticas y virtudes.

	<p>RA5. Pone en práctica, en el proceso de diagnóstico, intervención y evaluación la ética profesional y habilidades relacionales y comunicacionales.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se relaciona empáticamente con los otros/as- Considera las necesidades de personas y grupos en su proceso de toma de decisiones- Es capaz de trabajar en equipo- Puede relatar, hablar en público y maneja la comunicación oral- Es capaz de comprender y hacer uso del lenguaje no verbal y paraverbal <p>RA6. Realiza las funciones asignadas, tanto en el centro de práctica como aquellas asignadas por el profesor Supervisor, de manera idónea y responsable, ajustándose a los plazos y requerimientos específicos de cada tarea.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cumple con las entregas y plazos establecidos- Se presenta regularmente a reuniones y al centro de práctica en los horarios establecidos- Mantiene una comunicación fluida en las instancias de supervisión y tutoría. <p>RA7. Reflexiona y autoevalúa su propio desempeño de práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none">- Aplica de manera sistemática procesos reflexivos y metacognitivos para observar su propia práctica- Demuestra una actitud de escucha, reflexión y cambio frente a situaciones que demandan adaptabilidad y flexibilidad con el entorno- Demuestra una actitud de superación y mejora continua durante la experiencia de práctica profesional
--	---

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>Práctica profesional Se desarrollarán actividades de forma presencial en un centro de práctica validado por la Universidad, cumpliendo con las horas y período de tiempo especificado en el programa.</p> <p>Los y las estudiantes realizarán actividades de diagnóstico e intervención de acuerdo con los resultados de aprendizaje declarados en el programa. Para esto, contarán con al menos dos instancias de retroalimentación.</p> <p>Tutoría de práctica Cada estudiante contará con un tutor/a que corresponde a un/a psicólogo/a que se encuentre trabajando en la institución de práctica. Este guiará a el/la estudiante, en el desempeño de sus funciones en el centro.</p> <p>Supervisión de práctica Se realizará supervisión de práctica por parte de un/a profesional psicólogo/a de la escuela. Estas supervisiones considerarán reuniones grupales con los/as estudiantes y/o visitas en los centros de práctica.</p> <p>En estas instancias se realizarán las evaluaciones de práctica, las que estarán a cargo de los/as profesionales a cargo de los/as estudiantes.</p>	<p>La escala de evaluación del curso se expresará en notas de 1,0 a 7,0. La nota de aprobación será de 4,0, con una exigencia del 60%</p> <p>La nota final se calculará en dos instancias:</p> <p>Evaluación de desempeño Quien se encuentre a cargo de la tutoría de práctica realizará una evaluación del desempeño semestral de el/la estudiante, en base a su rendimiento en el centro de práctica en términos disciplinares (manejo del contenido y los procedimientos propios de la disciplina), en términos actitudinales, y en términos éticos.</p> <p>Este proceso será evaluado en base a una pauta que será enviada semestralmente a los y las tutores.</p> <p>Informe de práctica En el marco de las asignaturas Proceso Reflexivo del Estudiante III y IV, a cursar en paralelo con la práctica profesional, cada estudiante deberá desarrollar evaluaciones bi-semestrales en base a su experiencia en esta. La evaluación contempla el proceso de reflexión sobre la misma, así como aspectos técnicos de su proceso.</p> <p>La evaluación se llevará a cabo por quien supervise la práctica. El modelo y pauta de evaluación se encontrará disponible en el portal de las asignaturas.</p> <p>Calificación La nota final de práctica consistirá en el promedio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El promedio de las notas obtenidas en los cursos Proceso Reflexivo del Estudiante III y IV. - El promedio de las notas obtenidas en la evaluación de desempeño. <p>Requisitos de aprobación Se consideran requisitos de aprobación de la práctica profesional los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Haber asistido al 100% de la práctica profesional. - Asistir, al menos, al 80% de las sesiones de supervisión de práctica correspondientes a la asignatura de "Proceso Reflexivo del Estudiante" de cada semestre.

	<ul style="list-style-type: none">- Que el promedio de las evaluaciones de desempeño sea superior a 4,0- Que la nota obtenida en los cursos Proceso Reflexivo del Estudiante III y IV sea superior a 4,0.
--	--

Bibliografía Fundamental
Se desprende del ámbito de desempeño
Bibliografía Complementaria
Se desprende del ámbito de desempeño